

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Atención y Percepción

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO PÉREZ TAPIA

EMAIL: aperez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 15:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Psicología. Área de Psicología escolar.

Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte por la U.N.E.D.

Responsable del Gabinete de Atención Psicológica de la U.E.M.C. desde el año 2008.

Experiencia docente de más de diez años en el ámbito universitario, impartiendo asignaturas en el Grado en Psicología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Fisioterapia, y Grado en Terapia Ocupacional.

CV INVESTIGACIÓN:

Coautor del libro Kahoot en ciencias de la salud: (gamificando de forma sencilla): proyecto de innovación educativa (PIE17-1718). Cristina San Emeterio García (dir.) Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, Servicio de Publicaciones.2018. ISBN:9788494693472

Participante en proyecto de innovación educativa (PIE) sobre Gamificación en el aula.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Atención y Percepción tiene asignado carácter de obligatorio dentro del Grado en Psicología con 6 ECTS de carga lectiva, impartándose en el segundo semestre del segundo curso. Está integrada en la Materia 1: Psicología Básica.

El conocimiento de los principales modelos teóricos y la evidencia empírica en torno a la atención y la percepción es esencial para el futuro psicólogo debido al carácter crucial de estos procesos en el marco general de la cognición, tanto en condiciones normales como en aquellos casos en los que la funcionalidad de dichos procesos. Los contenidos de Psicología de la Atención y Percepción son fundamentales para el resto de los Procesos Psicológicos Básicos; muy especialmente, para abordar, la Psicología de la Memoria, con la que guarda

una estrecha relación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. ATENCIÓN

1. Introducción al estudio de la atención
2. Atención selectiva
3. Atención dividida
4. Atención sostenida
5. Atención e inhibición

2. PERCEPCIÓN

1. Introducción a los procesos de la percepción
2. Proceso perceptivo visual
3. Percepción auditiva
4. Percepción táctil
5. Los sentidos químicos: olfato y gusto.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en los apartados correspondientes, utilizaremos los siguientes recursos de aprendizaje: Artículos científicos, estadísticas, material audiovisual (documentales, películas...) La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se subirá los temas, enunciado de prácticas y se activarán las entregas de trabajos. Se contará con la plataforma TEAMS, para mantener un contacto continuo con el alumnado.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC02. Competencia para asegurar en las personas, familias y comunidades la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad: Integrar un enfoque psicológico basado en los fundamentos biológicos de la conducta humana, en las funciones psicológicas, en los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de la psicología evolutiva y de la educación, con sus distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en sus diferentes ámbitos mediante los métodos, diseños de investigación y técnicas de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SCb2.3_Subcompetencia_Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

- C2.2_Conocimiento_Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- H2.3_Habilidad o destreza_Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Addie Johnson (2016): Atención : teoría y práctica . Editorial Universitaria Ramón Areces. ISBN: 9788499612010
- María Dolores Castillo Villar (2011): La atención. Pirámide. ISBN: 9788436823110
- Enric Munar, Jaume Roselló, Antonio Sánchez Cabaco (2011): Atención y percepción. Alianza. ISBN: 9788420686929

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- María Dolores Luna Blanco, Pío Tudela Garmendia (2011): Percepción visual. Trotta. ISBN: 9788481648720
- E. Bruce Goldstein (2006): Sensación y percepción . Thomson. ISBN: 9788497323888; 8497323882.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[PsyToolkit](https://www.psytoolkit.org/)(<https://www.psytoolkit.org/>)

Página web de uso gratuito que incluye demostraciones de pruebas de evaluación de capacidades atencionales y perceptivas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe información por parte del profesor. Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible para su impartición, es decir de exposición estructurada de los contenidos, Este método se desarrollará en la clase presencial.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno. Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Se desarrollará mediante:

Estudio de casos: A partir del análisis de casos reales o simulados presentados por el profesor. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

Aprendizaje basado en problemas: El punto de partida de este aprendizaje, es un problema que, diseñado por el profesor, ha de ser resuelto por el estudiante. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación es estimada y podrá verse modificada atendiendo a la consecución de los objetivos planificados y al desarrollo óptimo de las sesiones. El profesor informará pertinentemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

El primer día de clase se realizará la presentación de la asignatura y de la guía académica.

Semana 1-2:

Tema 1. Introducción al estudio de la atención

Tema 2. Atención selectiva

Semana 3-5

Tema 3. Atención dividida

Tema 4. Atención sostenida

Semana 6-7

Tema 5. Atención e inhibición

Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial.

Semana 8

Tema 1. Introducción a los procesos de la percepción

Resolución de dudas y preparación de la primera prueba parcial.

Semana 9-12

Tema 2. Proceso Perceptivo Visual

Semana 13

Tema 3. Percepción auditiva

Semana 14

Tema 4. Percepción táctil

Tema 5. Los sentidos químicos: olfato y gusto.

Semana 15

Preparación de la 2ª prueba parcial y resolución de dudas.

Tutorías Individuales:

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por el profesor pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

Tutorías Grupales:

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Importante:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba objetiva									X							X	X	X
Prueba objetiva															X	X	X	X
Ejecución de practicas		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación continua de la asignatura se realizará con la acción combinada de los siguientes métodos:

- **Pruebas Parciales (60%):** se llevarán a cabo 2 pruebas parciales en las semanas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 30% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 4,5 o más puntos sobre 10 en un examen parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas, y una media de mínima de 5 entre ambas pruebas, para superar la asignatura.
- **Ejecución de prácticas (40%):** Se realizarán actividades prácticas, de forma presencial y/o autónoma. Los alumnos cumplimentarán informes y memorias sobre las prácticas, que entregarán a través de E- campus, siendo comunicado el plazo de entrega por parte del profesor. Cada práctica será calificada sobre 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 de media para superar este apartado. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria, y deberán presentarse los informes y memorias que no se hayan entregado o se hayan suspendido nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria.
- **Prueba final de convocatoria ordinaria (0-60%):** estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura. La ponderación de la prueba final oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 60% de la nota final de la asignatura. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,5 puntos sobre 10 en una de las pruebas, y una media de mínima de 5 entre ambas pruebas, para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- **Es requisito imprescindible para superar la asignatura obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los dos sistemas de evaluación:** Pruebas escritas y Ejecución de prácticas.

Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque el profesor tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE:

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán la parte o partes suspensas de la asignatura. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba superada, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria de las partes no superadas, con los mismos porcentajes que se establecen en la Tabla de los Sistemas de Evaluación.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE:

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	60%